



PLAN TIC



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
CÓDIGO DE CENTRO	49007280
DENOMINACIÓN	CRA TÁBARA
LOCALIDAD	TÁBARA
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR/A	YOLANDA PRIETO SANTO-TOMÁS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	
1.1	Contexto socioeducativo	5
1.2	Justificación y propósitos del Plan	7
2	MARCO CONTEXTUAL	
2.1	Análisis de la situación del centro	10
2.2	Objetivos del Plan de acción	10
2.3	Tareas de temporalización del Plan	14
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	15
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	18
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
3.3	Desarrollo profesional	32
3.4	Procesos de evaluación	33
3.5	Contenidos y currículos	34
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	36
3.7	Infraestructura	37
3.8	Seguridad y confianza digital.....	40
4	EVALUACIÓN	
4.1	Seguimiento y diagnóstico	43
4.2	Evaluación del Plan.....	46
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	56
5	ANEXOS	
5.1	Formulario de comunicación de incidencias TIC.....	57
5.1	Instrumento de evaluación.....	58

1. INTRODUCCIÓN

Este plan tiene por objeto hacer referencia a los objetivos, estrategias, organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado, profesorado y el proyecto educativo y programación general anual del C.R.A. de Tábara, Zamora.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

Con este plan se pretende hacer un análisis de cómo se trabajan las nuevas tecnologías en el centro, partiendo del conocimiento inicial del alumnado para cooperar a su mejor formación como alumnos y ciudadanos, intentando contribuir a la consecución de la competencia digital, marcada en el Real Decreto 1630/2006, de Educación Infantil, el Decreto 26/2016 de Educación Primaria de Castilla y León y en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo de E.S.O.

El documento determina la contextualización del centro, los objetivos generales del plan, la comisión y temporalización, la relación de las líneas de actuación con los objetivos planteados, la intervención en el aula, los aspectos organizativos (espacios, tiempos y recursos humanos) y los aspectos técnicos (instalación y funcionamiento correcto de los equipos).

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Este plan TIC supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, dependiendo de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación.

Somos conscientes de los enormes beneficios que aportan las TIC en la enseñanza de hoy en día, así como también somos conscientes de los cambios a nivel social que Internet y las nuevas formas de comunicación han influido e influyen en nuestras vidas. Sin embargo, ha de ser un reto, un objetivo y una premisa anual, el analizar con los escolares los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos, tarea que no únicamente ha de ser de la Escuela sino de toda la sociedad.

Este Proyecto será un documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos que estén relacionados con la integración de las TICs en el CRA de Tábara contando con las siguientes características:

- Contextualizado.- situado y adecuado a las características de nuestra comunidad educativa y de centro: aspectos personales, organizativos y tecnológicos
- Adaptado.- considerando los cambios contextuales y circunstancias que se produzcan en el centro y la comunidad educativa en el desarrollo del plan.
- Consensuado.- adaptando estrategias de participación de la comunidad educativa y considerando sus circunstancias sociales y tecnológicas.
- Organizado.- estructurando los elementos y aspectos: tecnológicos, organizativos, educativos y didácticos...
- Coordinado.- ordenando y gestionando los procesos de elaboración, de desarrollo y evaluación del plan.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1.1. Contexto socio-educativo

El Centro es público, financiado por la Junta de Castilla y León y está ubicado en la zona rural. Además del colegio en Tábara hay aula en Faramontanos de Tábara. El C.R.A. cuenta con alumnos transportados que vienen de las siguientes localidades: Moreruela de Tábara, Pozuelo de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Perilla, Sesnández, Escober y San Martín.

La zona es eminentemente agrícola y ganadera en régimen autónomo. Poco a poco va ganando terreno el sector servicios y el trabajo en empresas de la construcción, graveras, hormigones, transportes, embutidos, carpinterías, vinícola y alcoholes, hostelería, repoblación y desbroces forestales.

Cuenta con alumnos inmigrantes y al venir de diferentes zonas rurales de la comarca, la principal característica de nuestros alumnos es la gran heterogeneidad que hay entre ellos.

Todos los pueblos disponen de teléfonos particulares y la telefonía móvil está totalmente afianzada en la zona, si bien siguen existiendo ciertas lagunas de cobertura en algunas localidades.

Además de ello, la mayoría de las localidades cuentan, de uno u otro modo con la posibilidad de tener conexión a internet. Este aspecto resulta altamente relevante si tenemos en cuenta que nuestro alumnado pertenece en estos momentos al sector denominado “nativos digitales” ya que han nacido en la nueva sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento, inmersos en el gran cambio que ha supuesto Internet y las nuevas Redes Sociales virtuales en aspectos tales como el tratamiento de la información, comunicación y relación interpersonal.

La comunicación con las familias y la gestión del centro han sufrido una importante evolución. La digitalización de algunos procesos, la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y administración han mejorado y se están consolidando como una evolución muy positiva. Por ello nuestra metodología y línea pedagógica deben seguir en esta línea.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El centro cuenta con una línea en la Etapa de Infantil, Primaria y 1º y 2º E.S.O. con un total de 10 unidades incluyendo las dos unidades de la localidad de Faramontanos.

La integración de las TIC en el Centro ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así se hará constar en el Proyecto Educativo del Centro. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el mismo, así como en las Programaciones Didácticas y en el resto de planes y proyectos que el centro desarrolla.

Participamos en la realización de proyectos educativos que nos permiten dinamizar la enseñanza, así entre nuestros objetivos destacamos:

1.- Continuar con la mejora de los resultados académicos.

2.- Desarrollo de los planes de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia y Plan de Igualdad de hombres y mujeres.

3.- Potenciar el uso de la biblioteca como espacio abierto a toda la comunidad educativa, y dinamizar su uso para disfrutar de la lectura y como punto de encuentro.

4. Establecer propuestas concretas que faciliten la socialización e inclusión entre los alumnos y alumnas y de éstos con el profesorado y resto de personal que participan en nuestro centro.

5. Inculcar a nuestros alumnos/as una serie de valores que creemos que se están perdiendo por las prisas de la sociedad actual. Así, entre ellos destacamos: “bocadillo solidario”, “huerto escolar”, “la conservación del medio ambiente” promoviendo el reciclaje del papel por aulas y la participación en el programa “Frutas y Verduras” y “un desayuno/almuerzo saludable” promovidos por el área de programas educativos de la DP de Zamora; así como de la participación en determinados concursos que nos llegan desde diversas instituciones.

6.- Favorecer y potenciar las relaciones entre las familias y el centro mejorando así el funcionamiento del mismo y a la vez las relaciones con la comunidad.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

7.- Promover entre la comunidad educativa y el ayuntamiento la necesidad de mantener nuestro centro en unas condiciones dignas para todos, del cual disfrutar a la vez que cuidar.

8. Mejorar la implicación en el uso de las TICs.

9. Adquirir los recursos necesarios para favorecer un desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa así como procurar un mantenimiento de los equipos a través de la contratación de personal de mantenimiento informático.

10. Establecer las orientaciones pedagógicas para llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y escrita.

1.2. Justificación y propósitos del plan.

Certificación TIC

La Consejería de Educación CERTIFICA que el **CRA de Tábara**, de Tábara, Zamora (cód. centro 49007280) **ha obtenido la certificación de nivel 3** en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio.

Esta certificación será válida hasta el 31 de agosto del 2020.

Al amparo de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, el C.R.A. de Tábara participa en la modalidad B: Mejora del nivel de certificación».

La Consejería de Educación CERTIFICA que el **CRA de Tábara**, de Tábara, Zamora (cód. centro 49007280) ha obtenido la certificación de **nivel 4** de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio. Dicha certificación estará vigente hasta el 31 de agosto de 2024.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

Recorrido del centro respecto a la formación del profesorado

- **El centro ha desarrollado planes de formación en los últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.**

El centro ha participado en planes de formación en centro durante varios años para un uso eficaz de las tecnologías y la formación del profesorado en TIC: Moodle, TIC y biblioteca. Se solicitará para el curso 2020-2021 un plan de formación basado en el uso de las aplicaciones de Office 365 entre otras. Además se desarrollaron dos planes de mejora consecutivos cuyos objetivos fueron crear, reubicar y organizar para mejorar el centro. En lo que a TIC se refiere se contrató el servicio de mantenimiento “Linkza”. Desde el curso 2015/2016 se ha trabajado duro y realizado muchos cambios para digitalizar todas las aulas, dotar de wifi, organizar y reformar la sala de informática, ampliar memorias de los equipos, solicitar material TIC nuevo y retirada del obsoleto entre otras acciones. El servicio de mantenimiento incluye además asesoramiento y acompañamiento del profesorado en su trayectoria TIC. El centro ha tenido que prescindir de los servicios de Linkza ya que ha pasado a dominio de la Junta a través del CAU.

- **El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio-alto, contado con una competencia digital de un B2 en el 80% del claustro del curso 2023/2024.**

La formación es muy dispar contando con compañeros muy formados (integrar las Tic en diferentes áreas, máster en TIC, formación Kumubox, blog, competencia lingüística y TIC, office 365, redes sociales en educación, uso de recursos tecnológicos para el profesorado, aplicación de la PDI, aula virtual, etc.) y otros más reticentes.

- b) **En el curso 2022/2023 realizamos un curso de metodologías activas: “Investigación MMAA: Aulas mixtas y adaptación de documentos” y dos grupos de trabajo: “Adaptación de los documentos de centro a las nuevas metodologías activas” y “Fomento de la lectura : lugares del libro”.**

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- **El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC, además en este curso 2023/2024, ampliamos con ABP: La radio, utilizando la radio como recurso educativo tecnológico digital.**

Contamos también con una Comisión TIC y un equipo directivo comprometido con la formación TIC. El personal de mantenimiento TIC contratado ofrece su apoyo y asesoramiento para quienes lo solicitan y esto es de gran ayuda.

El tiempo de aplicación del plan TIC será desde el curso 2023/2024 hasta el 2027/2028.

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la Competencia Digital.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta 2º E.S.O. en función de los medios disponibles y la formación y conocimientos de cada tutor/a y especialista.

Es función de cada tutor/a y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su Programación General de Aula.

Se fomentará la ACNEAE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

Asimismo en todos los Proyectos y Planes que se desarrollan en nuestro centro se aplicarán todos los recursos TIC disponibles y más adecuados para conseguir cada uno de los objetivos y procedimientos fijados.

En la página web del centro se irán actualizando todo lo relativo al centro planes, proyectos, programaciones, actividades complementarias y extraescolares y componentes de la comunidad educativa (consejo, equipo directivo, claustro, familias) para que el alumnado, profesores y padres puedan disponer y conocer el desarrollo de los mismos tanto dentro como fuera del Entorno Escolar, y la divulgación de materiales, experiencias educativas realizadas en el centro.

Asimismo, se utilizará las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC, la recopilación,

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

diseño y selección de recursos y programas TIC de cada una de las áreas y la experimentación de las nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como la mejora de la calidad en la presentación de esa información.

Se pretende el fomento del uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase.

De igual modo, se busca entre los componentes del claustro de profesores participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios y la participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.

Se seguirán empleando y utilizando los portátiles y tablets para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, elaboración de informes, formularios, fichas de evaluación, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Nuestro Plan TIC, teniendo en cuenta la legislación educativa actual, pretende ser una referencia que marque los objetivos a trabajar tanto a nivel de centro como de aula. También es importante dar a conocer a las familias instrucciones de trabajo o de uso de las TIC en los hogares.

La dotación de tablets y PDIs en las aulas facilita que el profesorado pueda hacer uso de estas herramientas. Debido al gran número de maestros interinos del claustro, en ocasiones es complicado el uso de las TIC por parte de todo el profesorado, hay un uso desigual, es por ello que vemos necesario este Plan, para secuenciar los aprendizajes por curso. Acordamos que semanalmente, todos los cursos trabajen en la misma línea utilizando las Tic como recurso metodológico,

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

conociendo e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, así como el conocimiento de contenidos propios de ofimática como por ejemplo, el conocer aspectos básicos del procesador de textos, creación de carpetas, guardar archivos, realizar una presentación, utilización de Canva, etc.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Como centro educativo damos gran importancia al uso de las TIC en el aula. En la última década, la incorporación de las TIC en el proceso de E-A ha supuesto una auténtica revolución en la forma de trabajar del docente. Conocedores de ello, hemos fomentado su uso dentro del aula a través de cursos de formación, en CCP, la labor de los coordinadores TIC e incorporado recursos materiales como ordenadores, pizarras digitales y tablets en todas las aulas, para su uso docente y mejorando la conexión en los dos edificios mejorando los puntos wifi por un lado y la fibra óptica. Disponemos de Internet por cable en todos los edificios.

Seguiremos trabajando y apostando por el uso de las TIC en el futuro y tanto el proyecto educativo como el resto de documentos institucionales del centro harán hincapié en el papel fundamental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para buscar la información, para tratarla y presentarla, para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- En el Plan de Acogida del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.

En el Plan de Comunicación del centro se describen los canales de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa, incluyéndose los tecnológicos.

- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.

- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.

- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.

- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.

- En el Plan de Seguridad y Confianza digital, donde se recogerán las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

En nuestro proyecto educativo se recogen los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorporando la concreción del currículo, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

La incorporación de las TIC en nuestro centro es un proceso que comenzó hace años. La creación de un Plan TIC y solicitud de certificación son actividades que se promovieron con el cambio de Equipo Directivo desde el curso 15/16. Las dotaciones más recientes de la Junta de Castilla y León nos han permitido contar con un equipamiento más acorde con la sociedad de la información y la comunicación que nos toca vivir.

La obtención de certificación TIC nivel III supuso un paso más en el proceso de integración de las Tic y, aunque afectó principalmente a los cursos superiores,

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

consideramos que el éxito de esta implementación dependió, en gran medida, de que estuvo integrada de manera global en la Programación del centro. Tanto para los profesores como para los alumnos el uso de los recursos TIC fue progresivo.

En el curso 2015/2016 se procedió a la contratación de personal de mantenimiento y asesoramiento informático. Gracias a ello se comenzó a actualizar equipos, hacer extensivo el WIFI a todas las aulas etc.

En los cursos 2015/2016 y 2016/2017 se realizaron dos Planes de Mejora que incluyeron la organización de los recursos TIC del centro, retirada de equipos obsoletos y análisis de las necesidades formativas y de recursos TIC en las localidades del CRA.

Durante los cursos 17/18/19/20 se han llevado a cabo seminarios de Plataforma Moodle, Seminario de Dinamización de la Lectura con TIC: nuevos soportes y retos.

PIE-Proyectos de innovación educativa (observa-acción durante dos cursos 18/19 y 19/20).

Se obtuvo un reconocimiento por la modalidad “Mejores iniciativas” en una de las experiencias de calidad realizadas.

Alumnos de primaria y secundaria han ganado durante dos años consecutivos premios por la participación en el concurso de “Seguridad y Confianza digital” promovido por la Junta de Castilla y León.

Dentro de las aulas se han utilizado aplicaciones informáticas educativas: Smile and Learn, herramientas que proporciona la Junta (office 365, correo educacyl, Teams, aulas virtuales...), quizziz, genially, quizlet, memrise, canva, padlet, canvas by instructure...

Durante el curso 19-20 y la docencia no presencial hicimos un gran avance en el uso de las TIC.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Los alumnos, familias y profesores estuvieron en constante comunicación a través del correo de la Junta (educa) y de los equipos de Teams que se crearon para tal efecto. Además algunos profesores implantaron Aulas Virtuales y otros crearon blogs. Se impartieron clases online a través de videollamadas de Teams y algunos profesores crearon sus propios vídeos explicativos (especialmente para los pequeños con quienes las videollamadas eran más complicadas).

En el curso 2020-2021, se propuso la formación en centro a través del CFIE de Zamora de Office 365 y el trabajo colaborativo. La participación en dicho seminario fue casi de la totalidad del profesorado y fue en coordinación y complementación con las actividades descritas tanto en este plan como en el de contingencia y digitalización.

En el curso 2022-2023, el Equipo Directivo solicitó equipamiento informático para dotar al centro de más paneles digitales y portátiles rugerizados.

En el presente curso 2023-2024 recibimos paneles digitales hasta tener uno por aula.

El centro considera muy necesario el seguir avanzando en el uso de las tecnologías de la información en los años siguientes tanto a nivel de aula como a nivel de centro. Es necesario y conveniente, por otro lado, la reposición de los equipos más antiguos del centro y la actualización de los ya existentes.

Las **actuaciones** que llevamos a cabo en el centro para la implantación de las TIC son las siguientes:

- Fomentar la participación en las actividades en horario no lectivo de todos los alumnos del centro en la actividad de mecanografía, con la finalidad de que los alumnos vayan consiguiendo progresivamente las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura utilizando los recursos digitales.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- Integración de las TIC en el horario lectivo en las diferentes áreas, facilitando los apoyos necesarios para poder conseguir la competencia digital contemplada en las Programaciones Didácticas.
- Formación de los maestros. Desde el centro facilitamos una competencia tecnológica mínima a partir de los apoyos de los maestros que tienen un mayor dominio a los que la necesitan. Se desarrollan Planes de Formación en Centro que pretenden la capacitación tecnológica de los profesores.

Los alumnos están en contacto desde infantil con los distintos medios como un recurso cotidiano y habitual y los maestros cuentan con facilidades para su utilización.

2.3 Tareas de temporalización del plan.

El plan TIC tendrá una vigencia de **un curso académico** a excepción del Plan de Acogida al nuevo profesorado que se mantendrá vigente hasta el mes de octubre de cada año con el fin de poder dar respuesta a ese nuevo profesorado, siendo necesaria su revisión y adaptación al inicio de cada curso escolar. Ésta revisión es totalmente imprescindible en nuestro centro por el volumen de maestros interinos y no definitivos en el CRA. Durante el mes de septiembre, se constituirá la Comisión del Plan TIC del curso académico correspondiente, y será dicha comisión la encargada de elaborar y adaptar el Plan TIC al presente curso.

El seguimiento del Plan TIC se realizará de manera mensual a través de las reuniones de la comisión TIC. Será en la reunión final del trimestre donde se evaluarán las actuaciones realizadas y se propondrán las posibles adaptaciones o modificaciones, si así fuese necesario.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

El Plan Codice-Tic fue elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el curso 2019-2020 y se estipuló para el mismo una vigencia de cuatro años (hasta el 2024).

En este curso 2023/2024, se han realizado las modificaciones y actualizaciones correspondientes.

TEMPORALIZACIÓN					
CURSOS	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
Elaboración/ actualización	1er trimestre				1er trimestre
Revisión	2º trimestre	1er y 2º trimestre	1er y 2º trimestre	1er y 2º trimestre	2º trimestre
Evaluación	3er trimestre	3er trimestre	3er trimestre	3er trimestre	3er trimestre

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El Claustro de profesores debe tener una función primordial en el diseño y evaluación de los procesos de carácter educativo. El profesorado del centro es el responsable de dinamizar las Tic en las aulas. Se deben establecer unos acuerdos sobre los principios metodológicos que vinculen a todo el profesorado y sean los ejes que vertebran la vida del centro: acuerdos de áreas, acuerdos en el desarrollo de las competencias, inteligencias múltiples etc. Es al inicio de curso en donde se toman estos acuerdos, que son revisables o modificables a lo largo del desarrollo del curso. El trabajo de la competencia digital es un trabajo a desarrollar por cada uno de los maestros/as del centro a la vez que evaluable trimestralmente. A lo largo del presente documento se podrán

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

conocer los objetivos a trabajar por cada uno de los cursos.

Las **METAS** que se persiguen con este plan son:

- Garantizar, por parte del alumnado, la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar un mínimo común en la competencia tecnológica del profesorado.
- Integrar progresivamente las TIC en las diferentes áreas.
- Promover el uso de las TIC como herramienta de comunicación con la Comunidad Educativa.
- Aprovechar los recursos, promoviendo un uso controlado y responsable de los mismos.

Así pues la integración efectiva de las TIC en los diferentes ámbitos de un centro educativo necesitará de planificación, entendida como instrumento metodológico que señale lo que debe hacerse, descartando de esta forma lo innecesario, lo incierto y el azar.

El plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El plan TIC se concibe como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la competencia “tratamiento de la información y competencia digital”, la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyen también al desarrollo del resto de las competencias básicas, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y ciudadana.

MISIÓN.-

Educamos a nuestros alumnos, mediando para que:

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores.

- Favorezcan e impulsen un entorno más sostenible y solidario.

- Desarrollen las capacidades y funciones cognitivas necesaria para adquirir de manera óptima las competencias clave.

VISIÓN.-

Queremos caracterizarnos por la mejora del servicio educativo, basado en una escuela inclusiva, que sea referente en la renovación metodológica y potencie al máximo el desarrollo de las competencias clave de nuestros alumnos mediante la aplicación de proyectos innovadores y la sistematización de las tecnologías en la educación.

Pretendemos, una propuesta clara de educación en valores, formar, con rigor intelectual, personas autónomas, responsables y solidarias, capaces de integrarse en la sociedad y transformarla.

VALORES.-

UN PROYECTO DE TODOS Y PARA TODOS

- El trabajo en equipo como base para la mejora continua en el servicio educativo.

- Orientación al cambio para lograr un centro creativo, innovador y sostenible.

- Liderazgo de las personas con responsabilidad asignadas, que permita el desarrollo con autonomía de las mismas.

- Participación en la gestión para lograr eficiencia y eficacia en nuestras actuaciones.

- Responsabilidad de todas las personas en el Proyecto Educativo del Centro.

QUE CONTEMPLA AL ALUMNO COMO PERSONA EN SU TOTALIDAD

- Orientación al alumno dinamizando la tutoría individual y grupal como estilo propio.

- Orientación al logro en los resultados con nuestros alumnos basada en la Innovación Pedagógica, como fuerza impulsora del desarrollo de las capacidades.

QUE BASA SU FUNCIONAMIENTO EN UNA MEJORA CONTINUA

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Compromiso con el entorno social, con respeto, solidaridad y responsabilidad.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- **Situación de partida:**

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el C.R.A. de Tábara existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que parte del Equipo Directivo que junto con la Comisión TIC, se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones.

En los Documentos Institucionales se puede apreciar cómo el uso de las TICs ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente, somos conscientes de formar a los profesionales del futuro y por eso mismo somos conscientes de que tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Las Tics se encuentran integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizados nuestros alumnos, asumiendo que las TICs son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Relación de documentos:

- Proyecto educativo.
- Programaciones didácticas.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de convivencia.
- Plan de formación de centro.
- Plan de Comunicación.
- Plan de Contingencia y Digitalización.
- Memoria final de curso.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Como centro educativo damos gran importancia al uso de las TIC en el aula. En la última década, la incorporación de las TIC en el proceso de E-A ha supuesto una auténtica revolución en la forma de trabajar del docente. Conocedores de ello, hemos fomentado su uso dentro del aula a través de cursos de formación, en CCP, la labor de los coordinadores TIC e incorporado recursos materiales como ordenadores, pizarras digitales y tablets en todas las aulas, para su uso docente y mejorando la conexión en los dos edificios mejorando los puntos wifi por un lado y la fibra óptica.

Seguiremos trabajando y apostando por el uso de las TIC en el futuro y tanto el proyecto educativo como el resto de documentos institucionales del centro harán hincapié en el papel fundamental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para buscar la información, para tratarla y presentarla, para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.

En el Plan de Comunicación del centro se describen los canales de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa, incluyéndose los tecnológicos.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
 - En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
 - En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
 - En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
 - En el Plan de Seguridad y Confianza digital, donde se recogerán las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
 - En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.
- En nuestro proyecto educativo se recogen los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorporando la concreción del currículo, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
- En el Plan de Contingencia y Digitalización se recogen todas las medidas y actuaciones que se llevarán a cabo para garantizar el derecho a la educación en caso de interrupción de la docencia presencial.

▪ **GESTIÓN Y LIDERAZGO:**

Constitución comisión TIC.

- **Constitución del equipo o comisión TIC encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.**

Director/a

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El primer responsable del funcionamiento del Plan TIC en el centro es el director/a.

Funciones director/a:

- Impulsar, dirigir, coordinar todo el trabajo.
- Motivar al profesorado, familias y alumnos en el uso de las TIC.
- Mantener comunicación con el responsable TIC del Centro.

Comisión TIC

Es la encargada de la elaboración y revisión del presente Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Estará formada por:

- Directora: Marta Pérez Díez
- Secretaria: Caridad Araque Herreros.
- Responsable TIC del Centro: Yolanda Prieto Santo-Tomás.
- Responsable Medios informáticos y Audiovisuales: Caridad Araque Herreros y Yolanda Prieto Santo-Tomás.
- Responsable de formación del centro: M^a Teresa Rubio Pernía
- Coordinadores internivel de Educación Primaria: M^a Cristina Nieto Villarino, M^a del Pilar Genicio y Raquel Crespo Palacios.
- Coordinador de Educación Infantil: Esther Pedrero Fresno

Se reunirá al menos una vez al mes en horario lectivo y siempre que lo solicite alguno de sus miembros. Se podrá invitar en calidad de expertos a profesionales del sector: maestro colaborador Red XXI del Centro, coordinadores de formación del CFIE, representantes de empresas, personal del área de programas.

Funciones Comisión TIC:

- Proponer los procesos para la elaboración del Plan.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- Realizar el documento del Plan TIC
- Realizar el seguimiento de implantación del plan una vez informado, acordado y aprobado por los órganos competentes.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Canalizar la mejora y adaptación del plan al desarrollo del currículum, a las necesidades didácticas y tecnológicas.
- Recopilar, distribuir, organizar y custodiar la información relativa a la estrategia TIC del centro.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Canalizar el flujo informativo entre los responsables Tic de la Dirección provincial y el centro.

Responsable TIC

- Redactar y elaborar el Plan Tic.
- Formar parte de la Comisión TIC.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Gestionar y promover redes sociales relativas al centro: Facebook e Instagram CRA TÁBARA.
- Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores,...) y dinámica social del centro (alumnos con autorización de uso privativo...).
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Situación de partida

Las TIC no son herramientas complementarias, son necesarias para el aprendizaje y conocimiento en la actualidad. Ya en el preámbulo de la LOMCE (punto XI) se dice que “Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.”

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

a) Integración curricular de las TIC

- ✓ Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.
- ✓ Estamos trabajando en ello al realizar el plan de formación de doble línea sobre las TICs y el plan de lectura. Estamos desarrollando la competencia digital y formando al profesorado para facilitar su labor diaria y encontrarse en las condiciones necesarias para formar en TIC al alumnado.
- ✓ El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro (planes de convivencia, planes de fomento de la lectura, plan de atención a la diversidad...).

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- ✓ El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
Estamos trabajando en ello a través de los planes de formación y reuniones TIC.
- ✓ Las TIC intervienen en el proceso enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias.
La mayoría del profesorado utiliza de forma asidua las nuevas tecnologías para preparar sus clases, ya sea a través del aula virtual (Moodle), blogs o páginas de RRSS, propios de algunos profesores (Caminando con Jesusito), cd interactivos de las editoriales, búsquedas guiadas en internet, aplicaciones y programas educativos online, etc.).
- ✓ El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
A través de presentaciones en PowerPoint, Canva, o vídeos para trabajar la memoria, atención, articulación de fonemas, vocabulario, etc. Además páginas específicas de descarga de materiales (Kumubox, aulapt, el sonido de la hierba al crecer, Eugenia romero, entre otras). Además, se utilizan las tablets del colegio con licencias de Smile and Learn.
- ✓ El profesorado del centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,...) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a la edad y nivel educativo.
Casi la totalidad del profesorado en su día a día utiliza los servicios de Internet para desarrollar su labor docente. Todas las aulas del centro disponen de pizarra digital lo que facilita el acceso habitual.
El aula de religión y de música , también está digitalizada por lo que el profesorado tiene acceso a las TICs en todas las aulas. Las tablets del colegio también están a su disposición.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En función del profesorado se trabaja de unas o de otras maneras, o en mayor o menor medida. En torno al 85% del profesorado utilizan los servicios de internet, entre los que se destaca varios maestros que tienen su propio blog o red social, uno dirigido al área de religión, de inglés, otro de Biología para secundaria y otro de varias áreas entre las que destaca matemáticas, lengua, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales de los cursos 1º y 2º de primaria. A todos se accede desde la Web del CRA.

De igual modo, el profesorado según los cursos:

Infantil: Trabajan contenidos como el manejo del ratón, encender y apagar el ordenador, participar en la zona de infantil del portal de educación, participación en juegos y actividades online, inicio en la participación en la plataforma educativa smile and learn, etc.

1º y 2º de Primaria: Desarrollan contenidos digitales relacionados con el plan de lectura del centro (procesador de textos, Paint, montajes de vídeos a través de fotos, grabaciones imágenes y voz, visionados de cortos, películas o cuentos, búsqueda controlada y guiada de información, etc.).

3º y 4º de Primaria: búsqueda de información para la realización de trabajos, actividades motivantes y lúdicas al final de las sesiones o unidades didácticas, utilización de la pizarra digital para presentación de contenidos, libro digital para repaso y autocorrección de ejercicios, mapas interactivos entre otros.

5º y 6º de Primaria: libros digitales en las diferentes áreas, juegos en la pizarra digital, Kahoot, quizziz, autoevaluación del tema en el libro digital, trabajar diferentes contenidos con las nuevas tecnologías, realización de trabajo cooperativo a través de búsqueda de información crítica y orientada, proporcionar enlaces para la realización de trabajos, resúmenes y conclusiones, y posterior debate en clase. Entrar en la página tizacontic para trabajar la seguridad en internet. Trabajos para casa, donde realizan una búsqueda de información con un guion previo de los pasos a seguir para la búsqueda de información de calidad, indicando la bibliografía.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1º y 2º ESO: Creación de su propio blog en Biología, Canvas, Padlets y otras plataformas para desarrollar el proyecto de intercambio con estudiantes americanos, libro digital en Tecnología, aulas virtuales de Moodle en varias áreas como inglés, matemáticas o Física y Química.

En todos los cursos se intenta fomentar la robótica, uso de croma y otros recursos de centro.

- ✓ El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.

Además, para facilitar al profesorado nuevo su incorporación hay alojadas páginas web con actividades TIC en un aula de Moodle. Están diferenciadas por etapas. En los cursos superiores se visita tizacontic del CFIE de Benavente y Zamora. Asimismo accedemos a otros portales de otras comunidades educativas.

- ✓ Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomenta la innovación de los recursos.

Los más utilizados son procesador de textos, gráficas, carteles, montajes de vídeos, grabaciones y Canva en general.

Algunos profesores crean su propio material, desde tableros digitales, infografías o fichas interactivas.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

La integración de la TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro, desde Educación Infantil hasta 2º de la ESO. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Se tendrán en cuenta los intereses, aprendizajes previos y las capacidades de los alumnos para proporcionarles un aprendizaje individualizado.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de las actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales y recursos didácticos variados de diferentes contenidos que partan de aprendizajes previos del alumnado.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

d) Organización dinámica de grupos.

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al Portal de la Junta de Castilla y León, Teams y en algunos cursos Aula Virtual. Recientemente hemos recibido las credenciales de usuario del alumnado de Infantil para que sus familias puedan acceder a los recursos alojados en el portal de forma privada.
- En el aula virtual y en el Teams de las clases podrá consultar: calendario con la información sobre tareas encomendadas para casa y eventos importantes, recursos para descargar, comunicación mediante el mail interno con el profesorado y sus compañeros.
- La forma de acceso se transmite a las familias mediante carta, con el objeto de que consulten información relativa a sus hijos e hijas y se comuniquen con el profesorado por correo interno.
- A partir de 1º de Primaria el alumnado trabaja con los programas y aplicaciones Office 365 que se encuentran en su cuenta educacyl personal

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

del portal de la Junta de Castilla y León. También trabajará con otras aplicaciones de acceso libre o mediante claves otorgadas por el profesorado.

- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en grupo Outlook del Claustro, OneDrive, Aula Virtual y Teams.
- La comunicación entre profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa o Teams.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web del centro y en el aula virtual.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

- Estándares de la evaluación por cursos.
- Indicadores de evaluación en punto 6.4
- Secuenciación de contenidos de la competencia digital en punto 6.5

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar recursos.

El coordinador TIC con las aportaciones del resto del profesorado será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos didácticos digitales.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Reflejar y hacer constar las principales actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los	Plan de Acción Tutorial, Propuesta Curricular, Programaciones.	Comisión TIC y Equipo Directivo	Primer trimestre

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	documentos institucionales del centro.			
2	Crear, al inicio de cada curso escolar, una base de datos con los correos corporativos de “@educa” para favorecer la comunicación entre profesores, alumnos y equipo directivo.	Usuarios y grupos	Secretaría del centro y responsable de la Comisión TIC	Primer trimestre
3	Crear al inicio de cada curso unas listas de contactos en OUTLOOK para favorecer la comunicación entre profesores, alumnos y familias.	Listas de contactos.	Secretaría del centro, responsable de la Comisión TIC y profesorado.	Primer trimestre
4	Elaborar herramientas para valorar la competencia digital de los alumnos (FORMS, rúbricas ...)	Herramienta valorativa	Comisión TIC y CCP	Primer trimestre

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

➤ **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

- ✓ Elaborar unas directrices para usar las TICs de manera coordinada en todos los niveles educativos.
- ✓ Potenciar el uso de las TICs entre el profesorado como un medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- ✓ Integrar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- ✓ Conocer los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. Uso ético y seguro de las mismas.
- ✓ Utilizar algunos recursos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

➤ **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

- ✓ Utilizar las tecnologías de la información para la gestión administrativa del centro.
- ✓ Promover la integración y uso de las tecnologías de la información dentro del aula.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y comunicación conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- ✓ Utilizar las tecnologías de comunicación como elemento esencial en la comunicación interna y externa del centro.
- ✓ Potenciar en las familias un uso correcto de las TICs como elemento de información y comunicación potenciando su interés por las mismas, así como por las RRSS como medio de comunicación.
- ✓ Gestionar de forma adecuada y mantener actualizadas la web, Instagram y Facebook del centro, Moodle, herramientas de la PDI, blogs, aulas virtuales...

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- ✓ Establecer como canales de comunicación, interacción e información los ofrecidos por la Junta: Teams, correo Educacyl, Stilius, aulas virtuales entre otros.
- ✓ Poner en marcha en este curso 2023-2024 la radio como tecnología libre de información y comunicación y reconocerla como un medio vivo y comunicativo, a través del cual recibimos mensajes instantáneos, a la vez que favorecemos el entretenimiento.
- ✓ Aplicar el protocolo de contingencia y digitalización establecido para el curso 2023-2024.
- ✓ Organización y estrategias necesarias para formar a los alumnos en competencia digital a través del uso individualizado de tablets en el aula.

➤ **DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

- ✓ Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación dentro del aula con equipos adecuados de ordenador, proyector y pizarra digital interactiva. Este es un objetivo que hemos ido consiguiendo a lo largo de los tres últimos cursos, teniendo todas las aulas digitalizadas, aula de Música/Religión y Biblioteca.
- ✓ Aprovechar e incrementar el uso de las tecnologías aplicadas a la educación presentes y futuras en el proceso de E-A.
- ✓ Técnicas y recurso diversos en la elaboración y el tratamiento de imágenes. Las imágenes en 3D en las nuevas tecnologías. Técnicas básicas de diseño gráfico tridimensional.
- ✓ Mejorar la red local del centro. Durante los cursos anteriores se ha instalado la red de Escuelas Conectadas de la Junta para garantizar una mejor conexión y seguridad.
- ✓ Reposición de algunos ordenadores/tablets que no funcionan correctamente
- ✓ debido a sus años de funcionamiento.
- ✓ Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- ✓ Prestar a los alumnos que lo requieran las tablets del centro para poner en marcha su uso en el aula.

3.3. Desarrollo profesional.

- Difusión y dinamización del plan TIC:

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

La difusión tendrá lugar a través de la página web del Centro para toda la Comunidad Educativa.

Son los integrantes de la Comisión TIC quienes se encargan de dar máxima difusión y divulgación tanto dentro como fuera del aula y se encargarán de su dinamización debido a las actividades y tareas que se llevarán a cabo en el centro y en el aula.

La información recibida sobre formación en TIC, así como de materiales de editoriales, y otras que pudieran resultar de interés es remitida a los correos personales corporativos.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Equipo Directivo anima a todo el Claustro de Profesores a participar en el Plan, y al finalizar el curso cuando se realiza la Encuesta de Valoración de Desempeño, se tienen en cuenta además las necesidades formativas del personal.

El C.R.A. de Tábara y su profesorado, tienen en cuenta la oferta formativa ofrecida por el CFIE de Zamora, que junto con su asesora nos informan sobre las posibles modalidades formativas.

El Centro cuenta además con un Plan de Comunicación que registra una parte Tic para aquellos profesores que pudieron formar parte de nuestra organización, donde se les anima a seguir trabajando en esta línea.

3.4. Procesos de evaluación.

- ✓ Situación de partida.
- ✓ Actualmente se utilizan diferentes herramientas para evaluar los procesos. Entre ellos cabe destacar los cuestionarios de Microsoft Forms dirigidos a:
 - ✓ -Los alumnos para evaluar diferentes aspectos así como para autoevaluar su esfuerzo y autonomía en los trabajos.
 - ✓ Los profesores para evaluar diferentes cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje así como otros aspectos de los documentos institucionales.
 - ✓ -Las familias para aportar información al claustro.
- ✓ Además se realizó la evaluación SELFIE por lo que una de las líneas de actuación será revisar y analizar los resultados que se obtuvieron.

Procesos de evaluación				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Revisión de la autoevaluación SELFIE	Evaluación SELFIE	Comisión TIC	Trimestral
2	Elaboración y utilización de herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC.	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Trimestral
3	Elaborar herramientas (FORMS, encuesta digital, rúbricas...) para evaluar la utilización de las TIC en los procesos de evaluación.	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Trimestral

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.5. Contenidos y currículos

Situación de partida.

Criterios didácticos y metodológicos.

Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

De manera individual todos los profesores incluían el uso de las TIC en el día a día tanto en el centro como fuera de él. Pero en el curso académico 2015-2016 se incluyeron en las programaciones didácticas de todos los niveles educativos y en las guías docentes, apartados específicos relacionados con las TIC: “Recursos didácticos digitales” y “Herramientas y aplicaciones TIC”.

El propósito de esta acción es por un lado obtener una visión global del uso de las TIC en las distintas materias, que permita utilizar esta información para mejorar el uso de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como por otro lado implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC adaptado a los diferentes niveles de estudios en función de los datos obtenidos.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.

Modelo centrado en los medios (contenido), en el profesor (enseñanza) y en el alumno (aprendizaje).

El enfoque metodológico entiende un entorno de aprendizaje como aquel espacio o comunidad organizados con el propósito de lograr el aprendizaje y que para que éste tenga lugar requiere de ciertos componentes: una función pedagógica (que hace referencia a actividades de aprendizaje, a situaciones de enseñanza, a materiales de aprendizaje, al apoyo y tutoría puestos en juego, a la evaluación, etc.), la tecnología apropiada a la misma (que hace referencia a las herramientas seleccionadas en conexión con el modelo pedagógico) y los aspectos organizativos (que incluye la organización del espacio, del calendario, la gestión de la comunidad, etc.).

La integración de los grupos del aula virtual en las asignaturas se ha potenciado y cada vez un mayor número de profesores solicitan al inicio de curso la creación de los mismos. Pero a pesar de que hay grupos de profesores que

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

aplican metodologías a nivel particular, no hay una metodología unificada y generalizada que se esté llevando a cabo.

Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

La gestión de grupos del aula virtual es llevada a cabo por el coordinador TIC. Los grupos solicitados por los diferentes profesores en sus asignaturas se dan de alta al inicio de curso cuando se incorporan desde los servicios correspondientes de la Consejería de Educación a los estudiantes y profesores del curso académico correspondiente.

Criterios organizativos.

El aula de informática está ocupada un gran número de horas lectivas. Cada curso se elabora un horario plastificado que se pone en la puerta para que los docentes vean la disponibilidad del aula. Primero se asignan unos periodos semanales para que cada clase pueda acudir y en los huecos restantes pueden irse apuntando los profesores para reservarla cuando la necesitan.

Esta misma organización se lleva a cabo para el uso de las tablets del centro.

Contenidos y currículos				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Crear y fomentar el uso de repositorios de contenidos	Repositorio de Contenidos. Rúbrica/encuesta de utilización.	Comisión TIC, Claustro y CCP	Todo el curso
2	Realizar un Plan de Acogida del Alumnado.	Plan de acogida TIC	Coordinador TIC	Primer trimestre
3	Elaborar herramientas (rúbricas, FORMS, encuesta digital...)	Herramienta valorativa	Comisión TIC y CCP	Tercer trimestre

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

	para evaluar la competencia digital de los alumnos.			
--	---	--	--	--

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ✓ El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.
- ✓ Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua).

Colaboración, Trabajo en Red e Interacción Social				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Fomentar el uso del Aula Moodle.	Usuarios del Aula Moodle	Comisión TIC	Todo el curso
2	Fomentar el uso de Office 365.	Usuarios de Office 365	Comisión TIC y claustro	Todo el curso
3	Elaborar herramientas (rúbricas, FORMS, encuesta digital...) para evaluar el uso de Office 365 y el Aula Moodle.	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Todo el curso

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.7. Infraestructura

Contamos con el siguiente material audiovisual, reprográfico e informático:

Equipamiento	Se dispone	Se necesita	Observaciones y justificación
Multicopista			
Fotocopiadora	3		
Encuadernadora	2		
Equipo de sonido	1		
Proyector de diapositivas	1		
Retroproyector			
Televisor	2		
Cámara de vídeo	1		
Cámara fotográfica digital	2		
Ordenadores portátiles	12		
Ordenadores sobremesa	29		
Impresoras	4		
Scanner	2		
Lector DVD	2		
Videoprojector	11		Uno por aula
Pizarra digital	11		Una por aula
Conexión a internet RTB			
Conexión a internet RDSI			
Conexión a internet ADSL	3		
Conexión a internet red óptica			
TORRES DE SONIDO	3		
RATÓN ROBOT	1		
BEE BOT	2		
Tablets	17		
Chromecast	2		
Ordenador portátil HP ProBook	12		
Lector de tarjetas USB	4		
Ordenador portátil Proone Rug	3		
Paneles digitales Smart	9		
Switch Escuelas conectadas TP-		1	

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

ORDENADOR PORTÁTIL ASUS 11.6	15		
SOPORTE DE PANEL DIGITAL	2		
PLASTIFICADORAS	4		3 EN TÁBARA Y 1 EN FARAMONTANOS

- La dotación de ordenadores, altavoces, mando a distancia y pantalla digital se encuentran en todas las aulas para la impartición de docencia (incluida en un aula de Faramontanos) así como en la biblioteca y sala de música/religión.
 - Aulas virtuales de la Junta para el profesorado y el alumnado con múltiples funcionales desde informar, comunicar, programar actividades etc.
 - Página web: <http://cratabara.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 - Facebook corporativo: <https://www.facebook.com/CRATABARA/notifications/>
 - Instagram corporativo: https://www.instagram.com/cra_tabara/?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA%3D%3D
 - Licencias para plataforma educativa “Smile and Learn”, biblioteca digital Fiction Express en inglés y español y licencia digital Tecno 12-18 para la ESO.
 - Material de editoriales digitales: SM, Anaya, Oxford, Burlington Books...
 - Red Wifi en todos los edificios.
 - Proyecto Escuelas Conectadas.
- ✓ El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.
 - ✓ El centro cuenta con aulas digitales y un aula de informática, donde establecen normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.
 - Contamos con 11 pizarras/paneles digitales, una en cada aula (incluida el aula de Faramontanos), una en el aula de informática, una en la biblioteca y otra en la sala de música/idiomas.
 - Todas las aulas cuentan con ordenadores para el profesor.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- En el aula de informática contamos con 8 equipos informáticos nuevos y 8 ordenadores más antiguos.
- 2 equipos informáticos en la sala de profesores de Tábara y otro en Faramontanos.
- 3 equipos para el equipo directivo.
- Ordenadores portátiles en cada aula.
- ✓ 17 tablets para compartir entre todos los alumnos.
- ✓ El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, aulas virtuales, redes sociales,...)
- ✓ Virtualizaciones de aplicaciones educativas en basadas en sistema Android.

Infraestructura				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Elaborar un documento con las normas de utilización de los dispositivos TIC.	Normas de utilización de espacios y dispositivos TIC	Comisión TIC y Equipo Directivo	Primer trimestre
2	Convertir todas las aulas del centro, en aulas digitales TIC con: proyector, internet, altavoces y ordenador.	Número de aulas digitales TIC	Comisión TIC y empresa externa de mantenimiento (LINKZA)	Cursos 2019-2020/2020-2021
3	Actualizar el inventario de dispositivos TIC.	Inventario TIC	Coordinador TIC y Secretaria del centro	Primer trimestre

3.8. Seguridad y confianza digital.

Se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología. La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), por la que se pone en el proyecto denominado con el mismo nombre en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2015-2016, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CRA de Tábara y en especial en su alumnado.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- ✓ Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Formar sobre el uso seguro de internet.
- ✓ Informar sobre las situaciones de riesgo.
- ✓ Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro. Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:
 - Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
 - Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet.
 - Participación en el plan director de centros (nuevas tecnologías: riesgos asociados al uso de Internet, redes sociales, etc.) tanto a nivel de alumnado como con las familias.
 - Participación en las actividades propuestas por los asesores del CFIE.
 - Celebración del Día Internacional de Internet Segura.
 - Realizar actividades relacionadas con los riesgos en Internet como coloquios relativos al contenido inapropiado, reflexiones y

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

autovaloraciones sobre el uso excesivo de las TIC y murales sobre ciberacoso escolar.

- Plasmar en el centro, a través de un cartel, el decálogo sobre el buen uso de las nuevas tecnologías.
 - Fomentar la participación en concursos relacionados con la Seguridad Digital tal como el que promueve la Junta “Seguridad y Confianza Digital” a través de la grabación de vídeos.
- ✓ Los vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc., relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a la página web del centro será revisado por el Coordinador TIC del centro.
- ✓ La seguridad de los blogs, redes sociales, aulas virtuales, mensajería instantánea y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro, será mediante contraseña y puesto en conocimiento del Director del Centro y la Comisión TIC.

Seguridad y confianza digital				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Elaborar un protocolo de seguridad y actuación en caso de incidente de seguridad y protección de datos.	Documento/protocolo de actuación de Seguridad	Comisión TIC, Equipo Directivo y empresa de mantenimiento (LINKZA)	Primer trimestre
2	Organizar talleres de seguridad para alumnos y familias.	Talleres y participantes	Comisión TIC y claustro	Segundo trimestre

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3	Fomentar y establecer el uso prioritario de las cuentas @educa como medio de comunicación entre profesores y alumnos.	RRI y Correos electrónicos enviados.	Equipo directivo y secretaría	Todo el curso
4	Difundir y fomentar la participación en concursos/convocatorias ofrecidas por la Junta relacionadas con la seguridad y confianza digital	Circular informativa de la convocatoria, solicitud de participación, premios...	Equipo directivo y Comisión TIC	Cuando proceda.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Gestión, Organización y Liderazgo				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Evaluar y revisar la parte TIC del plan de comunicaciones internas y externas.	Plan de Comunicaciones del CRA	Comisión TIC y Equipo Directivo	Primer trimestre.
2	Realizar todas las circulares informativas, convocatorias de reuniones y otras	Correos enviados.	Equipo Directivo: secretaría.	Todo el curso.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

	comunicaciones desde secretaría y dirección por correo electrónico corporativo.			
3	Utilizar el equipo Claustro de profesores de Teams para las comunicaciones online pertinentes.	Equipo de Teams creado, chats y archivos subidos.	Equipo Directivo: secretaría.	Todo el curso.
4	Renovar, reestructurar y mantener actualizada la web y páginas de Instagram y Facebook del centro.	Número de visitas, críticas, reconocimientos y contenido de la web ,Instagram y Facebook.	Responsable TIC.	Todo el curso con especial atención en los trimestres 1º y3º.

4. EVALUACIÓN.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Este plan TIC recoge nuestra realidad en el momento actual y a su vez dibuja, en sus actuaciones de mejora, una línea que marca el camino hacia dónde nos dirigimos. Para ello contamos con agentes externos que nos van a ayudar a valorar nuestro trabajo. Por un lado, la visita de equipos técnicos que, como expertos observadores, nos guiarán, valorarán y ayudarán en la planificación, organización y mejora de las nuevas tecnologías en el centro. Por otro lado, <https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

utilizaremos como instrumento de seguimiento la certificación TIC que nos permitirá diagnosticar tanto las necesidades como los avances que se vayan realizando. En relación a la certificación CoDiCe TIC, y de conformidad con la ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convocó el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital <<CoDiCE TIC>>en su anexo III aparece el guion para elaborar el plan TIC en el cual quedan reflejados todos los apartados de este plan y la información que debe contener cada uno de ellos.

La comisión Tic ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan Tic: El Plan Código Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de cuatro años académicos.

Este plan se revisará, evaluará y se modificará por la Comisión Tic en coordinación con el Claustro de profesores, si es necesario al inicio de cada curso escolar y se incluirá en la PGA. Al finalizar el curso, se incluirá una valoración en la memoria. Conjuntamente se elaborará un cuestionario de valoración para llevar a cabo en las reuniones de coordinación internivel en el mes de febrero y poder recoger aportaciones, opiniones y propuestas del profesorado. Creemos que este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro.

La evaluación del Plan TIC del Centro pretende facilitar la comunicación y retroalimentación de la información. Los resultados de la evaluación permitirán optimizar los procesos formativos y educativos de los cursos siguientes.

Con esta evaluación pretendemos:

- ✓ Conocer las percepciones y opiniones de los agentes implicados en el Plan Tic
- ✓ Valorar el impacto curricular de la implantación y desarrollo del Plan.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- ✓ Valorar la influencia de la utilización didáctica de las nuevas tecnologías en los resultados académicos y en las capacidades básicas de los alumnos.
- ✓ Conocer el grado de integración de los recursos digitales.
- ✓ Conocer el nivel de implicación de los profesores participantes.
- ✓ Concretar el grado de adaptación del alumnado a los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Detectar problemas técnicos o informáticos relacionados con el Plan.
- ✓ Determinar cuáles son las principales incidencias producidas cada curso académico.
- ✓ Detectar los aspectos del Plan susceptibles de mejora.

La comisión TIC en coordinación con el Claustro de profesores será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

➤ **Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.**

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Para conocer la situación en que no encontramos en relación con las Tics, el Centro se ha sometido a diferentes pruebas de diagnóstico: autoevaluación código Tic por medio de Stylus, luego contamos también con el diagnóstico de la autoevaluación realizada por los profesores y participamos en Selfie, una herramienta a nivel europeo para conocer nuestro grado de implantación de las TIC en el Centro.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ✓ Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este plan como la consecución de objetivos marcados.
- ✓ Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- ✓ Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- ✓ Registro de incidencias.
- ✓ Valoración de equipos y recursos.
- ✓ Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP. La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados.

Serán responsables de la recogida de información:

- ✓ El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- ✓ Los componentes de la Comisión TIC.
- ✓ El Equipo Directivo.

4.2 Evaluación del Plan TIC.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

➤ **Indicadores de evaluación del plan.**

Dimensión	Objetivos	Temporalidad	Indicador	Conseguido	Evidencia
Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar unas directrices para usar las TICs de manera coordinada en todos los niveles educativos. • Potenciar el uso de las TICs entre el profesorado como un medio para mejorar y facilitar su acción docente. • Integrar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo. • Utilizar las tecnologías de la información para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Conocer los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. Uso ético y seguro de las mismas. • Utilizar algunos recursos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. 				

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las tecnologías de la información para la gestión administrativa del centro. • Promover la integración y uso de las tecnologías de la información dentro del aula. • Utilizar las tecnologías de la información y comunicación conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. • Utilizar las tecnologías de comunicación como elemento esencial en la comunicación interna y externa del centro. • Potenciar en las familias un uso correcto de las TICs como elemento de información y comunicación teniendo igualmente una visión crítica acerca de los usos inadecuados de las mismas en la formación de la persona. • Web del centro, Moodle, herramientas de la PDI, blogs Docentes, Teams, correo educacyl etc. como canales de comunicación, interacción, información, aprendizaje etc. 				
Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación dentro del aula con equipos adecuados de ordenador, cañón de luz y pizarra digital interactiva. Este es un objetivo que hemos ido consiguiendo a lo largo de estos tres últimos cursos, teniendo todas las aulas digitalizadas y el aula de Música. • Mejorar el aula de informática, con equipos nuevos que sustituyan los actuales. • Aprovechar e incrementar el uso de las tecnologías aplicadas a la educación presentes y futuras en el proceso de E-A. • Potenciar el uso seguro de Internet, seguir participando en el concurso de Seguridad y Confianza digital para promover la seguridad en la red. • Mejorar la red local del centro. Este objetivo está en vigor en el presente curso 2019-2020 con la instalación de puntos wifi en todos los espacios del centro, aunque no se llegó a poner en marcha. El próximo curso se implantará la fibra óptica en nuestro centro que mejorará la velocidad y conexión a internet. • Reposición de algunos ordenadores de aula que no funcionan correctamente debido a sus años de funcionamiento 				

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

➤ **Respecto a la comunidad educativa.**

El centro CRA Tábara tiene pensado diseñar diferentes cuestionarios del Plan Códice-Tic para los diferentes miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesorado, equipo directivo y resto de usuarios.

Un ejemplo de cuestionario para las familias sería el siguiente y podría realizarse a través de un cuestionario online Microsoft Forms:

1. Me interesan las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
2. Entiendo la importancia de las TIC en la formación de mi hijo/a (si, no, no sabe, no contesta).
3. Conoce a los responsables de la Comisión TIC del Centro (si, no, no sabe, no contesta).
4. Se ha llevado a cabo en el Centro algún proyecto o actividad relacionada con las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
5. Me ha hecho el Centro participe de alguna actividad relacionada con las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
6. Conoce y visita de forma asidua la página web del Centro (si, no, no sabe, no contesta).
7. Conoce los riesgos de Internet a los que está expuesto su hijo (si, no, no sabe, no contesta).
8. Aplica una seguridad básica en Internet en el entorno del hogar (si, no, no sabe, no contesta).
9. Influyen, como tutores legales, en la elección de los contenidos digitales que sus hijos buscan en Internet (si, no, no sabe, no contesta).
10. Transmiten a los maestros las aficiones y gustos en Internet de su hijo (si, no, no sabe, no contesta).
11. Uso y frecuencia de las TIC en el hogar (una hora diaria, dos horas diarias, otros).

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

12. Su hijo accede a Internet bajo su supervisión (siempre, casi siempre, a veces, nunca).

➤ **Formación y desarrollo profesional.**

○ **Situación de partida**

- **Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del Centro (equipo directivo, tutores, coordinador TIC...): autoevaluación y diagnóstico.**

El profesorado del centro realiza al comienzo de cada curso una autoevaluación de su competencia digital a través de un cuestionario ofrecido por el CFIE. Actualmente el profesorado del Centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios con algunas excepciones con bajos y altos conocimientos. Por otra parte, el profesorado contesta al cuestionario sobre necesidades de formación del CFIE. Los resultados obtenidos nos sitúan ante la necesidad formativa de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

La CCP determina las necesidades de formación en materia de TIC en función de los datos recogidos de los equipos internivel del profesorado y del coordinador TIC al finalizar el curso escolar. Éstos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Por otra parte, el centro ha realizado el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de la TIC en el centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Formación y desarrollo personal				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Realizar cuestionarios de detección de necesidades formativas por parte del claustro de profesores.	Necesidades formativas detectadas	Responsable de formación en el centro	Tercer trimestre
2	Impulsar y fomentar la participación del profesorado en las convocatorias de formación relacionadas con las TIC, así como en Proyectos de Innovación.	Cursos propuestos. Número de participantes.	Comisión TIC y Equipo Directivo	Primer trimestre
3	Utilizar y actualizar el Plan de acogida TIC para el nuevo profesorado que se incorpore al centro	Plan de acogida TIC	Comisión TIC y Equipo Directivo	Primer trimestre

- **Situación de partida.**

Actualmente se utilizan diferentes herramientas para evaluar los procesos. Entre ellos cabe destacar los cuestionarios de Microsoft Forms dirigidos a:

-Los alumnos para evaluar diferentes aspectos así como para autoevaluar su esfuerzo y autonomía en los trabajos.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

-Los profesores para evaluar diferentes cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje así como otros aspectos de los documentos institucionales.

-Las familias para aportar información al claustro.

Además se realizó la evaluación SELFIE por lo que una de las líneas de actuación será revisar y analizar los resultados que se obtuvieron.

Procesos de evaluación				
Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Revisión de la autoevaluación SELFIE	Evaluación SELFIE	Comisión TIC	Trimestral
2	Elaboración y utilización de herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC.	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Trimestral
3	Elaborar herramientas (FORMS, encuesta digital, rúbricas...) para evaluar la utilización de las TIC en los procesos de evaluación.	Herramienta valorativa	Comisión TIC	Trimestral

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El Plan Codice TIC pretende ser un instrumento de trabajo no solo para la integración de la Tecnología de la información y comunicación en el Centro CRA TÁBARA en el momento actual, sino que pretende ser el modo de trabajo del

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

futuro para que nuestros alumnos alcancen una alta competencia digital acorde a los tiempos.

La aplicación de estas tecnologías, una vez integradas en el proyecto educativo de centro y en el currículo, debe favorecer el desarrollo de las competencias básicas; pues el alumno es protagonista de los procesos de aprendizaje y no un mero receptor de mensajes.

▪ **Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en los próximos cursos.**

Al realizar los diagnósticos de la competencia digital del CRA Tábara hemos detectado una serie de acciones de mejora que nos indica donde tenemos que continuar nuestros pasos en los sucesivos trabajos del Códice-Tic.

Hemos destacado las siguientes:

- Revisar y llevar a cabo una secuenciación de objetivos por cursos. Cada profesor debe tener claro que objetivos Tic y en qué áreas tiene que llevarlos a cabo.
- Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.
- Promover entornos tecnológicos colaborativos de aprendizaje.
- Dinamizar y motivar acciones formativas relativas a las TIC.
- Utilizar herramientas y metodologías para la coevaluación y la autoevaluación.
- Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.
- Difundir los recursos educativos desarrollados en el Centro conforme a las normativas vigentes.
- Establecer acuerdos entre el profesorado del Centro sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.
- Disponer en el Centro de servicios y aplicaciones, accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

- Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo para aplicar a los alumnos de forma personalizada.
- Utilizar tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran algún soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.
- Permitir la infraestructura de red del centro optimizado las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.
- Mejorar las actuaciones de formación y concienciación de toda la comunidad educativa del entorno tecnológico del Centro.

Se plantea un plazo de cuatro años para llevar a cabo completamente las propuestas de este plan.

5. ANEXOS.

Anexo 1 : Formulario de comunicación de incidencias TIC

Elemento TIC	Fecha	Aula	Persona que comunica la incidencia
Descripción de la incidencia	Origen de la incidencia		
	Causas naturales	Debido a un uso inadecuado	

<https://cratabara.centros.educa.jcyl.es/>

Solución inmediata		Solución posterior (si fuese necesaria)
Responsabilidad del uso inadecuado (solo en caso de ser así)		Actuación a realizar



Anexo 2 : Instrumento de evaluación TIC del CRA TÁBARA

ENCUESTA EVALUACIÓN PLAN TIC (A responder por toda la comunidad educativa)					
	1	2	3	4	5
¿Utilizas habitualmente las TIC en tus tareas en el centro?					
¿Utilizas habitualmente las TIC en tus actividades diarias fuera del centro?					
¿Ves facilitadas tus actividades con el uso de las TIC?					
¿Te consideras suficientemente informado sobre cómo usar las TIC?					
Si tuvieras que puntuar tu competencia digital, ¿qué puntuación te darías?					
	<i>Respuesta libre</i>				
¿Qué mejorarías de las instalaciones tecnológicas del centro?					
¿Qué aspecto y aspectos incluirías para poder mejorar tu competencia digital?					
A contestar exclusivamente por los docentes					
	1	2	3	4	5
¿Te consideras suficientemente informado y formado para desarrollar el Plan TIC?					
¿Crees que los recursos materiales son los adecuados?					
¿La comunicación entre docentes, comunidad educativa, etc., es fluida gracias a las TIC?					
¿Crees que el uso de las TIC facilita tu tarea docente?					
	<i>Respuesta libre</i>				
¿Qué aspectos incluirías para mejorar el desarrollo del Plan TIC?					
A contestar exclusivamente por los alumnos/as					
	1	2	3	4	5
¿Conoces cómo utilizar las TIC dentro del trabajo de clase y fuera de él?					
¿Crees que cuentas con recursos digitales suficientes y adecuados?					
¿Crees que el uso de las TIC facilita tu trabajo?					
	<i>Respuesta libre</i>				



¿Qué te gustaría que incluyéramos dentro de nuestro trabajo con las TIC para mejorar tu rendimiento?					
<i>A contestar exclusivamente por los familias y comunidad educativa</i>					
	1	2	3	4	5
¿Conoces diferentes herramientas TIC para poder realizar diferentes actividades de uso personal o académico?					
¿Consideras que la comunicación en el centro ha mejorado con la utilización de las TIC?					
¿Crees que el centro cuenta con recursos digitales suficientes y adecuados?					
Crees que el uso de las TIC mejora los resultados obtenidos?					
	<i>Respuesta libre</i>				
¿Qué aspectos incluirías para mejorar el desarrollo del Plan TIC?					